



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"Año del Centenario de la soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, la M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, y el LIC. RUBEN JASSO DIAZ Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Sala como orden del día el siguiente proyecto que previamente fue distribuido.-

1016/16-9	SN/16	JOSUE VISHNU MADERA URRUTIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL. SE DESECHA QUEJA.
-----------	-------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE

M. E N D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. RUBEN JASSO DIAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.